

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, marzo primero (1) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Olga Margarita Martínez Vargas y otros
DEMANDADO	Transportes Oriente Antioqueño S.A.
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00074 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 074

Teniendo en cuenta que ya obra en el expediente virtual el certificado de existencia y representación legal de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., la cual se ordenó vincular a este juicio mediante auto del 11 de enero de 2023, se requiere a la parte actora para que proceda con la notificación de dicha providencia y del auto admisorio de la demanda a la sociedad antes mencionada.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

 <p><b>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</b></p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N°012 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario _2 de _marzo_ del año _2023_</i></p> <p><i>Olga Masin</i></p> <p>OLGA LUZ MARIN MESA</p> <hr/> <p>Secretaria</p>
--